



## Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general  
8 de septiembre de 2023  
Español  
Original: inglés

### 58º período de sesiones

Nueva York, 5 de julio a 22 de agosto de 2023

## Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

### Declaración de la Presidencia

#### *Resumen*

En la presente declaración se brinda información sobre la labor realizada durante el 58º período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, con la nueva composición surgida de la elección de sus miembros en la 32ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que tuvo lugar en junio de 2022. La declaración contiene información sobre la elección de la Mesa de la Comisión, el nombramiento de los miembros de sus órganos subsidiarios y las deliberaciones relativas a los métodos de trabajo internos de la Comisión. También ofrece una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por la Federación de Rusia, con respecto a la parte sudoriental de la cuenca euroasiática en el océano Ártico (presentación parcial revisada); el Brasil, sobre su margen ecuatorial (presentación parcial revisada); las Islas Cook, relativa a la meseta de Manihiki (presentación revisada); Islandia, sobre las partes occidental, meridional y sudoriental de la dorsal de Reykjanes (presentación parcial revisada); Mauricio, sobre la región de la isla de Rodrigues (presentación parcial); Nigeria; Palau, sobre la zona septentrional (presentación parcial enmendada); Portugal; España, sobre la zona de Galicia (presentación parcial); Trinidad y Tabago; y Namibia. La declaración contiene además información sobre la presentación de la presentación parcial de Indonesia sobre la zona situada al sur de Java y al sur de Nusa Tenggara y la aprobación de dos conjuntos de recomendaciones con respecto a las presentaciones realizadas respectivamente por Nigeria y la Federación de Rusia. Asimismo, proporciona información sobre otras cuestiones tratadas por la Comisión durante el período de sesiones, como las deliberaciones acerca de los resultados de la 33ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que son relevantes para la Comisión.



## Introducción

1. La Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 58º período de sesiones en la Sede del 5 de julio al 22 de agosto de 2023. Las partes plenarias del período de sesiones se celebraron el 5 de julio y del 8 al 11 de agosto<sup>1</sup>. El resto del período de sesiones se dedicó al examen científico y técnico de las presentaciones llevado a cabo por la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Adnan Rashid Nasser al-Azri, Lawrence Asangongo Apaalse, Harald Brekke, Efrén Pérez Carandang, Aldino Manuel dos Santos de Campos, Antonio Fernando Garcez Faria, Helena Inniss, Miloud Loukili, Estevão Stefane Mahanjane, Domingos de Carvalho Viana Moreira, David Cole Mosher, Simon Njuguna, Tolojanahary Randriamiantsoa, Rajan Sivaramakrishnan, Yong Tang, Ariel Hernán Troisi, Toshitsugu Yamazaki y Gonzalo Alejandro Yáñez Carrizo<sup>2</sup>. Antes del comienzo del período de sesiones, Mateusz Damrat, miembro electo de la Comisión, notificó su dimisión al Secretario General de las Naciones Unidas mediante una carta de fecha 2 de junio de 2023.

3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Programa provisional (CLCS/58/L.1), programa (CLCS/58/1) y programa revisado (CLCS/58/1/Rev.1);

b) Declaraciones de la Presidencia sobre los progresos en la labor de la Comisión en sus períodos de sesiones 56º y 57º<sup>3</sup>;

c) Presentaciones hechas por Estados ribereños<sup>4</sup> con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, incluidas las comunicaciones conexas;

d) Resolución 77/248 de la Asamblea General, relativa a los océanos y el derecho del mar;

e) Carta de fecha 11 de abril de 2023 dirigida a la Presidencia de la 33ª Reunión de los Estados Partes por el Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (SPLOS/33/10);

f) Informe de la 33ª Reunión de los Estados Partes en la Convención (SPLOS/33/15);

(g) Comunicaciones pertinentes de Estados partes en la Convención y de Estados Miembros de las Naciones Unidas.

## Apertura del 58º período de sesiones

4. El Director de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, declaró abierto el 58º período de sesiones de la Comisión.

<sup>1</sup> Resolución 77/248 de la Asamblea General, párr. 116.

<sup>2</sup> Ivan F. Glumov no asistió al período de sesiones.

<sup>3</sup> CLCS/56/1 y CLCS/57/2, respectivamente.

<sup>4</sup> La lista completa de las presentaciones puede consultarse en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/commission\\_submissions.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm).

5. En su discurso de apertura, el Director dio a los miembros elegidos en 2022<sup>5</sup> la bienvenida al primer período de sesiones del sexto mandato de la Comisión y les felicitó por su elección. Destacó la importancia de velar por la continuidad del examen de las presentaciones y elogió los documentos de traspaso preparados por las subcomisiones, así como los esfuerzos realizados por la Comisión para facilitar la incorporación de los miembros recién elegidos. El Director señaló los notables logros de la Comisión, que durante los cinco mandatos anteriores había aprobado un total de 38 conjuntos de recomendaciones, tres de ellos durante el 57º período de sesiones. Recordó el importante volumen de trabajo que tenían por delante, que incluía 53 propuestas pendientes de examen. A ese respecto, recordó también que la Comisión había revisado recientemente sus métodos de trabajo para hacerlos más eficientes, en particular el examen de las presentaciones revisadas<sup>6</sup>. El Director señaló que las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión seguían siendo motivo de preocupación y puso de relieve los esfuerzos de la Reunión de los Estados Partes por encontrar soluciones eficientes, sostenibles y a largo plazo. Señaló que la Asamblea General había invitado a la Comisión a que, al comenzar su nuevo mandato, mantuviera su plan de reuniones con el fin de seguir avanzando en el examen de las presentaciones<sup>7</sup>, y que la Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar había refrendado esa invitación. Lamentó que no estuviera presente ningún miembro del Grupo de los Estados de Europa Oriental, como consecuencia de que un puesto asignado al Grupo había quedado vacante en las recientes elecciones, un miembro electo había dimitido y otro miembro no estaba en condiciones de asistir al período de sesiones. En nombre del Asesor Jurídico, el Director aseguró a la Comisión el apoyo constante de la Oficina de Asuntos Jurídicos a través de la División y deseó a los miembros un período de sesiones productivo y un mandato fructífero.

### **Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación**

6. La Comisión observó un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación en memoria de Osvaldo Pedro Astiz, miembro de la Comisión de 1997 a 2012, fallecido el 13 de abril de 2023, y de Fernando Manuel Maia Pimentel, miembro de la Comisión de 2002 a 2012, fallecido el 25 de abril de 2023.

### **Declaración solemne de los miembros de la Comisión**

7. De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Comisión (CLCS/40/Rev.1) y el párrafo 1 del código de conducta interno para los miembros de la Comisión (CLCS/47), los miembros formularon una declaración solemne, cuya versión impresa y firmada entregaron al Director de la División, como representante del Secretario General.

### **Elección de la Presidencia de la Comisión**

8. El Director de la División, como representante del Secretario General, facilitó la elección de la Presidencia de la Comisión. Recordando el artículo 12 del Reglamento y la decisión adoptada por la Comisión en su 19º período de sesiones con respecto a la rotación geográfica equitativa de la Presidencia<sup>8</sup>, la Comisión observó

<sup>5</sup> SPLOS/32/15, párr. 72 y anexo.

<sup>6</sup> CLCS/57/2, párrs. 70 a 73.

<sup>7</sup> Resolución 77/248 de la Asamblea General, párr. 99.

<sup>8</sup> CLCS/54, párr. 69.

que, en el transcurso de los cinco primeros mandatos, dicho cargo había rotado entre los miembros de cada uno de los cinco grupos regionales. Cuando se abrió la presentación de candidaturas procedentes de cualquier grupo regional, el Sr. Campos fue propuesto y elegido Presidente de la Comisión por aclamación. De conformidad con el artículo 13 del Reglamento, el Sr. Campos fue elegido para un mandato de dos años y medio, con posibilidad de ser reelegido.

### **Aprobación del programa**

9. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/58/L.1) y lo aprobó en su forma enmendada (CLCS/58/1). Posteriormente, de conformidad con el artículo 5, párrafo 5, del Reglamento, la Comisión revisó su programa (CLCS/58/1/Rev.1).

### **Elección de las Vicepresidencias**

10. Tras celebrar consultas, la Comisión eligió por aclamación a los Sres. Garcez, Njuguna y Tang para ocupar las Vicepresidencias. De conformidad con el artículo 13 del Reglamento, los Vicepresidentes fueron elegidos para un mandato de dos años y medio, con posibilidad de ser reelegidos. Tras constatar que el Grupo de los Estados de Europa Oriental no estaba representado en el período de sesiones en curso, la Comisión decidió aplazar la elección de la Vicepresidencia restante hasta un período de sesiones posterior.

### **Nombramiento de los miembros de las subcomisiones y otros órganos subsidiarios**

#### **Nombramiento de los miembros de las subcomisiones**

11. Teniendo en cuenta el cambio parcial en la composición de la Comisión derivado de las elecciones celebradas en la 32ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, la Comisión procedió a nombrar a los miembros de las subcomisiones encargadas de examinar las presentaciones. A ese respecto, la Comisión tuvo en cuenta que solo 20 miembros de la Comisión habían sido elegidos por la Reunión de los Estados Partes<sup>9</sup> y que un miembro electo había dimitido<sup>10</sup>. A la espera del nombramiento de un séptimo miembro en algunas de las subcomisiones, la Comisión decidió que la composición sería la siguiente<sup>11</sup>:

a) Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial revisada del Brasil sobre su margen ecuatorial: Sres. Brekke, Loukili, Moreira, Sivaramakrishnan, Yamazaki y Yáñez;

b) Subcomisión establecida para examinar la presentación revisada de las Islas Cook relativa a la meseta de Manihiki: Sres. Apaalse, Carandang, Garcez, Moreira, Mosher y Sivaramakrishnan;

c) Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial revisada de Islandia sobre las partes occidental, meridional y sudoriental de la dorsal de Reykjanes<sup>12</sup>: Sres. Campos, Carandang, Garcez, Mahanjane, Njuguna y Sivaramakrishnan;

---

<sup>9</sup> SPLOS/32/15, párr. 72.

<sup>10</sup> SPLOS/33/15, párr. 72.

<sup>11</sup> Puede consultarse información sobre la elección de los miembros de las subcomisiones en las secciones dedicadas a cada una de ellas.

<sup>12</sup> Véase el párr. 37 del presente documento.

d) Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial de Mauricio sobre la región de la isla de Rodrigues: Sres. Campos y Glumov, Sra. Inniss y Sres. Loukili, Randriamiarantsoa, Yamazaki y Yáñez;

e) Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial enmendada de Palau sobre la zona septentrional: Sres. Al-Azri, Brekke, Mahanjane, Njuguna, Tang y Troisi;

f) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Portugal: Sres. Al-Azri, Apaalse, Carandang y Glumov, Sra. Inniss y Sres. Mosher y Randriamiarantsoa;

g) Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial de España sobre la zona de Galicia: Sres. Al-Azri, Apaalse y Glumov, Sra. Inniss y Sres. Moreira, Mosher y Yáñez;

h) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Trinidad y Tabago: Sres. Brekke, Loukili, Randriamiarantsoa, Tang, Troisi y Yamazaki;

i) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Namibia: Sres. Campos, Garcez, Mahanjane, Njuguna, Tang y Troisi.

#### **Nombramiento de los miembros de otros órganos subsidiarios**

12. Tras celebrar consultas, la Comisión nombró a los siguientes miembros de otros órganos subsidiarios<sup>13</sup>:

a) Comité de Confidencialidad: Sres. Brekke, Moreira, Troisi y Yamazaki;

b) Comité de Asesoramiento Científico y Técnico: Sr. Apaalse, Sra. Inniss y Sres. Mosher y Sivaramakrishnan.

#### **Organización de los trabajos**

13. La Comisión aprobó la organización de los trabajos expuesta por el Presidente, en el entendimiento de que los miembros de la Comisión dedicarían parte del tiempo a las actividades relacionadas con el inicio del nuevo mandato y a revisar las recomendaciones preparadas para otras presentaciones en los períodos de sesiones 57º o 58º.

#### **Volumen de trabajo de la Comisión y condiciones de trabajo de sus miembros**

14. Tomando nota de las invitaciones de la Asamblea General y de la Reunión de los Estados Partes respecto de la duración y la frecuencia de sus períodos de sesiones, y teniendo en cuenta sus decisiones anteriores<sup>14</sup>, la Comisión decidió que en 2024 seguiría reuniéndose durante un total de 21 semanas por año, en forma de tres períodos de sesiones de siete semanas cada uno, sin celebrar dos períodos de sesiones consecutivos. Cuatro de esas 21 semanas se dedicarían a sesiones plenarios. La

<sup>13</sup> Puede consultarse información sobre la elección de los miembros de los órganos subsidiarios en las secciones respectivas del presente documento.

<sup>14</sup> Resolución 77/248 de la Asamblea General, párr. 99, y CLCS/100, párr. 14, CLCS/95, párr. 113, y CLCS/88, párr. 13. Puede consultarse más información sobre las fechas de los períodos de sesiones 60º, 61º y 62º en el párrafo 111 del presente documento.

Comisión seguirá revisando su plan de reuniones en el marco de una revisión más general de sus modalidades de trabajo<sup>15</sup>.

15. Tras tomar nota de la información comunicada por el Sr. Njuguna, como enlace entre la Comisión y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre las Condiciones de Servicio de los Miembros de la Comisión<sup>16</sup>, la Comisión adoptó el siguiente mandato para el enlace:

- a) Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y en las Reuniones de los Estados Partes en nombre de la Comisión;
- b) Transmitir al Grupo de Trabajo de Composición Abierta las opiniones de la Comisión sobre las condiciones de servicio de sus miembros;
- c) Informar a la Comisión sobre las deliberaciones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta;
- d) Cuando necesite orientación durante el intervalo entre períodos de sesiones, solicitarla a la Presidencia de la Comisión, que podrá consultar con la Comisión o con su Mesa<sup>17</sup>.

16. La Comisión volvió a nombrar al Sr. Njuguna enlace para un período de dos años y medio. La Comisión observó que no existían disposiciones financieras vinculadas a esa función, en particular para sufragar los costos de viaje y otros gastos para que el enlace participara de forma presencial en las reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta que tuvieran lugar en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) durante las Reuniones de los Estados Partes.

## **Presentación y examen de la presentación parcial revisada de la Federación de Rusia sobre la parte sudoriental de la cuenca euroasiática en el océano Ártico<sup>18</sup>**

### **Presentación de la presentación**

17. El jefe de la delegación y Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Alexander Kozlov, presentó a la Comisión el 5 de julio de 2023 la presentación parcial revisada sobre la parte sudoriental de la cuenca euroasiática en el océano Ártico.

18. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación, la delegación informó a la Comisión de que uno de sus actuales miembros, Ivan F. Glumov, había ayudado a la Federación de Rusia prestándole asesoramiento científico y técnico.

19. La delegación explicó en detalle las cuestiones de delimitación marítima relativas a la zona que abarcaba la presentación. En particular, se refirió a las cuestiones de delimitación marítima que seguían sin resolver debido a que las presentaciones del Canadá, Dinamarca y la Federación de Rusia sobre la región ártica se superponían parcialmente. A ese respecto, la delegación subrayó que los tres Estados interesados habían acordado no oponerse a que la Comisión examinara las presentaciones respectivas y solicitó a la Comisión que procediera al examen de la presentación y formulara recomendaciones al respecto.

<sup>15</sup> Véase el párr. 104 del presente documento.

<sup>16</sup> SPLOS/33/15, párrs. 63 a 68.

<sup>17</sup> La Mesa está compuesta por la Presidencia y las cuatro Vicepresidencias de la Comisión.

<sup>18</sup> Presentación hecha el 14 de febrero de 2023; puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_rus\\_rev2.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev2.htm).

20. La Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. En cuanto a las modalidades de examen de la presentación, la Comisión observó que la presentación se había recibido antes de que, en el 57º período de sesiones, se aprobara el nuevo enfoque relativo a las presentaciones revisadas<sup>19</sup>. Además, la Comisión recordó que, en el 57º período de sesiones, había decidido aplazar la decisión sobre el examen de esa presentación hasta el 58º período de sesiones<sup>20</sup>. En vista de lo cual, y teniendo en cuenta la presentación hecha por la delegación y el hecho de que no se había recibido ninguna comunicación de otros Estados en relación con esa presentación revisada, la Comisión decidió proceder a su examen. A la luz del contenido de la presentación y de los datos e información contenidos en su resumen ejecutivo, la Comisión concluyó que estaba en condiciones de llevar a cabo con eficiencia el examen de la presentación en sesión plenaria.

### **Examen de la presentación y aprobación de las recomendaciones**

21. La Comisión examinó la presentación entre el 7 y el 14 de julio de 2023. Durante ese período, llevó a cabo el examen inicial de la presentación y su examen científico y técnico sustancial, de conformidad con las secciones III y IV del anexo III del Reglamento. Con arreglo al párrafo 10.3 del anexo III del Reglamento, *mutatis mutandis*, la Comisión informó por escrito a la delegación de sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de la presentación. Posteriormente, la delegación respondió por escrito, de conformidad con el párrafo 10.4 del anexo III del Reglamento, *mutatis mutandis*, y expresó su acuerdo con las opiniones y conclusiones generales de la Comisión. A continuación, la Comisión procedió a preparar sus recomendaciones, de conformidad con el párrafo 10.5 del anexo III del Reglamento, *mutatis mutandis*, las cuales finalizó el 14 de julio de 2023 y aprobó el 8 de agosto de 2023, sin votación.

22. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, el 11 de agosto de 2023 las recomendaciones, incluido un resumen de las mismas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General.

### **Examen de la presentación parcial revisada del Brasil sobre su margen ecuatorial<sup>21</sup>**

23. La subcomisión eligió al Sr. Yamazaki Presidente y a los Sres. Sivaramakrishnan y Yáñez Vicepresidentes.

24. La subcomisión se reunió del 20 de julio al 2 de agosto de 2023. Durante ese período, prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

25. La subcomisión celebró con la delegación cuatro reuniones que incluyeron presentaciones e intercambios de puntos de vista sobre datos e información adicionales facilitados por la delegación antes del período de sesiones y durante el mismo. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación en la que se exponían las observaciones relativas a la presentación y se solicitaban aclaraciones y datos e información adicionales.

26. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 59º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

<sup>19</sup> CLCS/57/2, párr. 72.

<sup>20</sup> *Ibid.*, párr. 78.

<sup>21</sup> Presentación hecha el 8 de septiembre de 2017; puede consultarse en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_bra\\_rev2.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev2.htm).

27. Las reuniones de la subcomisión en el 59º período de sesiones se celebrarán del 19 de octubre al 2 de noviembre de 2023.

## **Presentación y examen de la presentación revisada de las Islas Cook relativa a la meseta de Manihiki<sup>22</sup>**

### **Presentación de la presentación**

28. La presentación de la presentación revisada de las Islas Cook relativa a la meseta de Manihiki, el 11 de agosto de 2023, corrió a cargo de la Directora de la División de Tratados, Relaciones Multilaterales y Océanos del Ministerio de Relaciones Exteriores e Inmigración de las Islas Cook, Sandrina Thondoo, el Director de Sistemas de Información Geográfica, Vaipo Mataora, y un consultor de las Islas Cook, Alain Murphy. La presentación incluyó un discurso grabado en video del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de las Islas Cook, Mark Brown.

29. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación, la delegación informó a la Comisión de que dos de sus anteriores miembros, Walter Roest y Philip Symonds, habían ayudado a las Islas Cook prestándoles asesoramiento para preparar la presentación. La delegación indicó que las Islas Cook habían delimitado fronteras marítimas con cinco Estados ribereños opuestos o adyacentes de la región, a saber, Francia (con respecto a la Polinesia Francesa), Kiribati, Nueva Zelandia (con respecto a Tokelau), Niue y los Estados Unidos de América (con respecto a Samoa Americana), en zonas en las que, de otro modo, los derechos de la zona económica exclusiva se superpondrían, así como que no había controversias entre las Islas Cook y sus vecinos.

30. La Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Se recordó que la Comisión había tratado las modalidades de examen de la presentación en su 57º período de sesiones, en el que había decidido proceder a examinarla en la subcomisión correspondiente (CLCS/57/2, párrs. 80 y 81). La Comisión tomó nota de la presentación de las Islas Cook y encargó a la subcomisión, que había iniciado sus trabajos del 58ª período de sesiones, que tuviera en cuenta la presentación al proseguir sus trabajos, según procediera.

### **Examen de la presentación**

31. La subcomisión eligió al Sr. Mosher Presidente y a los Sres. Apaalse y Moreira Vicepresidentes.

32. La subcomisión se reunió del 3 al 7 y del 14 al 22 de agosto. Durante ese período, llevó a cabo el examen inicial de la presentación y comenzó su examen científico y técnico sustancial.

33. La subcomisión comprobó el formato y la integridad de la presentación. Además, realizó el análisis preliminar de la presentación y concluyó, entre otras cosas, que la prueba de la pertenencia era satisfactoria y que se necesitaría más tiempo para examinar los datos y preparar recomendaciones para transmitirlos a la Comisión. La subcomisión concluyó que en esa etapa no era necesario recomendar que se buscara la cooperación con organizaciones internacionales competentes, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento, ni el asesoramiento de especialistas, de conformidad con el artículo 57.

---

<sup>22</sup> Presentación hecha el 3 de diciembre de 2021; puede consultarse en [https://www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_cok\\_23\\_2021.htm](https://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cok_23_2021.htm).

34. La subcomisión celebró con la delegación dos reuniones, durante las cuales intercambiaron puntos de vista, la delegación hizo presentaciones introductorias y la subcomisión ofreció una presentación estándar sobre los procedimientos y prácticas que las subcomisiones aplicaban al examinar las presentaciones. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió una comunicación en la que informó a la delegación del resultado del examen inicial, resumió algunas observaciones preliminares relativas a la presentación y solicitó aclaraciones sobre los datos y la información facilitados.

35. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 59º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

36. Las reuniones de la subcomisión en el 59º período de sesiones se celebrarán del 4 al 18 de octubre de 2023.

## **Presentación y examen de la presentación parcial revisada de Islandia sobre las partes occidental, meridional y sudoriental de la dorsal de Reykjanes**

### **Establecimiento de la subcomisión**

37. En vista del avance de sus trabajos<sup>23</sup>, la Comisión decidió proceder al examen de la presentación parcial revisada de Islandia sobre las partes occidental, meridional y sudoriental de la dorsal de Reykjanes en la subcomisión respectiva<sup>24</sup>.

### **Examen de la presentación**

38. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Garcez y Vicepresidentes a los Sres. Mahanjane y Sivaramkrishnan.

39. La subcomisión se reunió del 6 al 19 de julio. Durante ese período, llevó a cabo el examen inicial de la presentación y comenzó su examen científico y técnico sustancial.

40. La subcomisión examinó el formato y la integridad de la presentación. Además, llevó a cabo el análisis preliminar de la presentación y concluyó que la prueba de la pertenencia había sido satisfactoria y que se necesitaría más tiempo para examinar los datos y preparar recomendaciones para transmitirlos a la Comisión. La subcomisión concluyó que en esa etapa no era necesario recomendar que se buscara la cooperación con organizaciones internacionales competentes, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento, ni el asesoramiento de especialistas, de conformidad con el artículo 57.

41. No se celebraron reuniones con la delegación. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación en la que la informó del resultado del examen inicial, resumió las observaciones preliminares relativas a la presentación y solicitó aclaraciones y datos e información adicionales.

42. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 59º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

---

<sup>23</sup> Véase el párr. 47.

<sup>24</sup> Puede consultarse la composición de la subcomisión en el párrafo 11 c) del presente documento.

43. Las reuniones de la subcomisión en el 59º período de sesiones se celebrarán del 7 al 21 de noviembre de 2023.

#### **Presentación de la presentación**

44. La presentación de la presentación, el 9 de agosto, corrió a cargo del Director del Ministerio de Relaciones Exteriores y jefe de la delegación, Birgir Búason, el Profesor de Investigación del Instituto de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Islandia, Freysteinn Sigmundsson, y el Geofísico Superior de Iceland GeoSurvey, Sigvaldi Thordarson.

45. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación, la delegación informó a la Comisión de que uno de sus actuales miembros, Sr. Brekke, había ayudado a Islandia prestándole asesoramiento científico y técnico para preparar la presentación. La delegación indicó que la presentación no abarcaba la plataforma continental de Islandia en la zona de Hatton-Rockall, que era objeto de reclamaciones superpuestas de Dinamarca/Islandia, Irlanda y el Reino Unido, así como que la zona presentada en la parte sudoriental de la dorsal de Reykjanes no se superponía con la zona objeto de controversia. La delegación señaló que la parte nororiental de la dorsal de Reykjanes no figuraba en el alcance de la presentación, dado que era objeto de otros argumentos que podrían dar lugar a reclamaciones superpuestas en la zona de Hatton-Rockall. La delegación observó que más adelante se presentaría una presentación parcial sobre la parte nororiental de la dorsal de Reykjanes y la zona de Hatton-Rockall.

46. Con respecto a una pequeña superposición de reclamaciones al oeste de la dorsal de Reykjanes, se hizo referencia a las actas aprobadas en 2013 sobre la delimitación de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas entre Islandia y Groenlandia en el mar de Irminger, que reflejaban el consentimiento mutuo de los dos Estados para que la Comisión examinase las presentaciones y formulase recomendaciones sin perjuicio de la cuestión de la delimitación bilateral. Se señaló que, siguiendo los procedimientos establecidos en el artículo 76 8) de la Convención, los Estados delimitarían la plataforma continental en la zona mediante un acuerdo.

47. El Presidente de la Comisión recordó que la Comisión había tratado las modalidades de examen de la presentación en la primera parte plenaria del 58º período de sesiones, celebrada el 5 de julio, en la que había decidido proceder a examinarla en la subcomisión respectiva<sup>25</sup>, que a continuación había iniciado sus trabajos.

48. La Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Tomó nota de la presentación de Islandia e invitó a la subcomisión a tenerla en cuenta en sus trabajos, según procediera.

#### **Examen de la presentación parcial de Mauricio sobre la región de la isla de Rodrigues<sup>26</sup>**

49. La subcomisión eligió al Sr. Yáñez Presidente, confirmó al Sr. Yamazaki como Vicepresidente y eligió al Sr. Randriamiarantsoa para ocupar la otra Vicepresidencia.

50. La subcomisión se reunió del 3 al 7 y del 14 al 22 de agosto. Durante ese período, llevó a cabo el examen inicial de la presentación parcial y comenzó su examen científico y técnico sustancial.

<sup>25</sup> Véase el párr. 37 del presente documento.

<sup>26</sup> Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; puede consultarse en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_mus\\_36\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_mus_36_2009.htm).

51. La subcomisión comprobó el formato y la integridad de la presentación. Llevó a cabo el análisis preliminar de la presentación y concluyó que se necesitaría más tiempo para examinar los datos y preparar recomendaciones para transmitirlos a la Comisión. Decidió tratar la cuestión de si la prueba de pertenencia había sido satisfactoria cuando realizara el examen científico y técnico sustancial de la presentación. La subcomisión concluyó que en esa etapa no era necesario recomendar que se buscara la cooperación con organizaciones internacionales competentes, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento, ni el asesoramiento de especialistas, de conformidad con el artículo 57.

52. La subcomisión celebró con la delegación dos reuniones, en las cuales tuvieron lugar presentaciones e intercambios de opiniones. La delegación presentó su presentación, enmendada el 3 de marzo de 2020, para los nuevos miembros de la subcomisión, y la subcomisión presentó sus opiniones preliminares sobre la presentación. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación en la que la informó del resultado del examen inicial, resumió las observaciones preliminares relativas a la presentación y solicitó aclaraciones y datos e información adicionales.

53. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 59º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, podría celebrar reuniones con la delegación.

54. Las reuniones de la subcomisión en el 59º período de sesiones se celebrarán del 4 al 18 de octubre de 2023.

## Examen de la presentación de Nigeria<sup>27</sup>

### Examen de las recomendaciones

55. Habida cuenta de la elección de nuevos miembros de la Comisión, Nigeria había solicitado la oportunidad de repetir la presentación que había hecho a la Comisión en su 57º período de sesiones, de conformidad con el párrafo 15.1 *bis* del anexo III del Reglamento<sup>28</sup>. La Comisión decidió acceder a la solicitud, en el entendimiento de que seguiría, *mutatis mutandis*, el procedimiento previsto en dicho párrafo y de que la presentación no incluiría datos ni información nuevos.

56. De acuerdo con la práctica de la Comisión y para facilitar la continuación del examen de las recomendaciones aprobadas por la subcomisión y transmitidas a la Comisión en el 57º período de sesiones, el Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, junto con los Sres. Njuguna y Yamazaki, repitieron, el 19 de julio de 2023, la presentación hecha en el 57º período de sesiones<sup>29</sup>.

57. La presentación de la delegación, el 8 de agosto de 2023, corrió a cargo del Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas y jefe de la delegación, Tijjani Muhammad Bande, el asesor técnico y miembro del Comité Presidencial de Alto Nivel sobre la Plataforma Continental, Lawrence Awosika, y el consultor técnico del Centro Nacional Australiano de Recursos Oceánicos y Seguridad de la Universidad de Wollongong, Philip Symonds.

<sup>27</sup> Puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_nga\\_38\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm).

<sup>28</sup> CLCS/57/2, párrs. 38 y 39.

<sup>29</sup> *Ibid.*, párr. 37.

58. La Comisión continuó examinando las recomendaciones a puerta cerrada. El 11 de agosto de 2023, tras extensas deliberaciones, la Comisión aprobó sin votación las recomendaciones, con enmiendas.

59. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, el 17 de agosto de 2023 se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General las recomendaciones, incluido un resumen de las mismas.

### **Examen de la presentación parcial enmendada de Palau sobre la zona septentrional<sup>30</sup>**

60. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Troisi y confirmó como Vicepresidentes a los Sres. Al-Azri y Tang.

61. La subcomisión se reunió del 3 al 7 y del 14 al 22 de agosto. Durante ese período, prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

62. La subcomisión celebró con la delegación, encabezada por el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Gustav N. Aitaro, dos reuniones, durante las cuales la delegación hizo una presentación sobre sus respuestas a las observaciones y solicitudes de datos e información adicionales de la subcomisión en el 56º período de sesiones. La subcomisión expuso sus puntos de vista sobre la presentación. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió una comunicación a la delegación.

63. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 59º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, podría celebrar reuniones con la delegación.

64. Las reuniones de la subcomisión en el 59º período de sesiones se celebrarán del 4 al 18 de octubre de 2023.

### **Examen de la presentación de Portugal<sup>31</sup>**

65. La subcomisión eligió a la Sra. Inniss Presidenta y a los Sres. Apaalse y Mosher Vicepresidentes.

66. La subcomisión se reunió del 20 de julio al 2 de agosto. Durante ese período, prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

67. La subcomisión celebró con la delegación una reunión, durante la cual intercambiaron puntos de vista, y la delegación hizo una presentación para dar a conocer la presentación a los nuevos miembros de la subcomisión y resumir las interacciones entre la delegación y la subcomisión. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación con sus opiniones y observaciones.

68. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 59º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

---

<sup>30</sup> Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y enmendada el 26 de octubre de 2017; puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_plw\\_41\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_plw_41_2009.htm).

<sup>31</sup> Presentación hecha el 11 de mayo de 2009 y enmendada el 1 de agosto de 2017; puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_prt\\_44\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_prt_44_2009.htm).

69. Las reuniones de la subcomisión en el 59º período de sesiones se celebrarán del 19 de octubre al 2 de noviembre de 2023.

#### **Comunicación de Portugal de fecha 8 de agosto de 2023**

70. La Comisión tomó nota de una comunicación de fecha de 8 de agosto de 2023 dirigida a la Comisión por la delegación de Portugal sobre la programación de una presentación a la Comisión y transmitió una comunicación en la que solicitó más aclaraciones.

#### **Examen de la presentación parcial de España sobre la zona de Galicia<sup>32</sup>**

71. La subcomisión confirmó al Sr. Mosher como Presidente y al Sr. Al-Azri como Vicepresidente y eligió a la Sra. Inniss para ocupar la otra Vicepresidencia.

72. La subcomisión se reunió del 6 al 19 de julio de 2023. Durante ese período, prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación, en particular de los datos e información facilitados por la delegación en respuesta a las observaciones y solicitudes formuladas por la subcomisión durante el 57º período de sesiones.

73. No se celebraron reuniones con la delegación. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación en la que se exponían las observaciones relativas a la presentación y se solicitaban aclaraciones e información adicional.

74. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 59º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, podría celebrar reuniones con la delegación.

75. Las reuniones de la subcomisión en el 59º período de sesiones se celebrarán del 7 al 21 de noviembre de 2023.

#### **Examen de la presentación de Trinidad y Tabago**

76. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Brekke y Vicepresidentes a los Sres. Randriamiarantsoa y Troisi.

77. La subcomisión se reunió del 6 al 19 de julio. Durante ese período, llevó a cabo el examen inicial de la presentación y comenzó su examen científico y técnico sustancial.

78. La subcomisión comprobó el formato y la integridad de la presentación. Sobre la base de un análisis preliminar de la presentación, la subcomisión decidió que se necesitaría más tiempo para examinar todos los datos y preparar recomendaciones para transmitirlos a la Comisión. Decidió también tratar la cuestión de si la prueba de pertenencia había sido satisfactoria cuando realizara el examen científico y técnico sustancial de la presentación. La subcomisión concluyó que en esa etapa no era necesario recomendar que se buscara la cooperación con organizaciones internacionales competentes, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento, ni el asesoramiento de especialistas, de conformidad con el artículo 57.

---

<sup>32</sup> Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_%20files/submission\\_esp\\_47\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_%20files/submission_esp_47_2009.htm).

79. La subcomisión celebró con la delegación dos reuniones en las que intercambiaron opiniones. La delegación hizo presentaciones introductorias y la subcomisión ofreció una presentación estándar sobre los procedimientos y prácticas que las subcomisiones aplicaban al examinar las presentaciones.

80. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación en la que la informó del resultado del examen inicial, resumió las observaciones preliminares y solicitó más aclaraciones. A la espera de que la Comisión emitiera nuevas orientaciones respecto de la comunicación de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 10 de julio de 2023<sup>33</sup>, la subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 59º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, podría celebrar reuniones con la delegación.

81. Las reuniones de la subcomisión en el 59º período de sesiones se celebrarán del 7 al 21 de noviembre de 2023.

### **Comunicación de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 10 de julio de 2023**

82. El 10 de julio de 2023, la República Bolivariana de Venezuela dirigió al Secretario General de las Naciones Unidas una comunicación en la que se oponía a que la Comisión examinara la presentación enmendada de Trinidad y Tabago. Debido al escaso tiempo disponible, la Comisión decidió aplazar el asunto hasta el 60º período de sesiones, señalando que, entretanto, los Estados interesados tal vez desearan hacer uso de las vías a su disposición, incluidos los arreglos provisionales de carácter práctico previstos en el anexo I del Reglamento.

### **Examen de la presentación de Namibia<sup>34</sup>**

83. La subcomisión eligió al Sr. Mahanjane Presidente y a los Sres. Tang y Troisi Vicepresidentes.

84. La subcomisión se reunió del 20 de julio al 2 de agosto de 2023. Durante ese período, llevó a cabo el examen inicial de la presentación y comenzó su examen científico y técnico sustancial.

85. La subcomisión comprobó el formato y la integridad de la presentación. Además, realizó el análisis preliminar de la presentación y concluyó, entre otras cosas, que la prueba de la pertenencia había sido satisfactoria y que se necesitaría más tiempo para examinar los datos y preparar recomendaciones para transmitirlos a la Comisión. La subcomisión concluyó que en esa etapa no era necesario recomendar que se buscara la cooperación con organizaciones internacionales competentes, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento, ni el asesoramiento de especialistas, de conformidad con el artículo 57.

86. La subcomisión celebró cuatro reuniones con la delegación. Tras una presentación introductoria estándar de la subcomisión sobre el procedimiento y las prácticas habituales que se empleaban para examinar una presentación, la delegación hizo una presentación sobre la presentación. La subcomisión y la delegación intercambiaron otras presentaciones y opiniones sobre los datos y la información contenidos en la presentación o facilitados por la delegación en respuesta a las

<sup>33</sup> Véase el párr. 82 del presente documento.

<sup>34</sup> Presentación hecha el 12 de mayo de 2009; puede consultarse en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_nam\\_50\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nam_50_2009.htm).

solicitudes formuladas por la subcomisión durante el período de sesiones. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación en la que se solicitaban aclaraciones y datos e información adicionales.

87. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 59º período de sesiones.

88. Las reuniones de la subcomisión en el 59º período de sesiones se celebrarán del 19 de octubre al 2 de noviembre de 2023.

## **Examen de otras presentaciones realizadas con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención**

### **Presentación de la presentación parcial de Indonesia sobre la zona situada al sur de Java y al sur de Nusa Tenggara**

89. La presentación de la presentación parcial de Indonesia sobre la zona situada al sur de Java y al sur de Nusa Tenggara, el 10 de agosto, corrió a cargo del Viceministro Coordinador de Soberanía Marítima y Energía y jefe de la delegación, Jodi Mahardi, el Comandante Adjunto del Centro Hidro-Oceanográfico de la Armada Indonesia, Contralmirante Budi Purwanto, el Jefe del Centro de Cartografía del Medio Marino y Costero de la Agencia de Información Geoespacial de Indonesia, Yosef Dwi Sigit Purnomo, el Jefe del Centro de Cartografía de Límites de la Agencia de Información Geoespacial de Indonesia, Astrit Rimayanti, el Subdirector de Cartografía Geoespacial Básica de la Agencia de Información Geoespacial de Indonesia, Muhammad Arief Syafi'i, y el Director de Asuntos Jurídicos y Tratados Territoriales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia, Andreano Erwin. También formaba parte de la delegación el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Arrmanatha Christiawan Nasir.

90. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación, la delegación señaló que se trataba de la cuarta presentación parcial de Indonesia a la Comisión. La delegación declaró que no había controversias respecto de la zona objeto de la presentación. La delegación informó a la Comisión de que ninguno de sus miembros había ayudado a Indonesia prestándole asesoramiento científico y técnico para preparar la presentación.

91. La Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Al tratar las modalidades de examen de la presentación, la Comisión señaló que no se había recibido ninguna comunicación de otros Estados. Teniendo en cuenta la exposición realizada por la delegación, la Comisión decidió proceder al examen de la presentación de Indonesia cuando esta fuera la siguiente en ser examinada, según el orden en que se hubiera recibido.

## **Informe de la 33ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**

92. El anterior Presidente de la Comisión, Sr. Al-Azri, informó sobre las deliberaciones de la 33ª Reunión de los Estados Partes relativas a la labor de la Comisión<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> Véase [SPLOS/33/15](#), secc. VI.B. Con respecto a la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre las Condiciones de Servicio de los Miembros de la Comisión, véase el párr. 15 del presente documento.

93. La Comisión tomó nota de la información facilitada. La Comisión decidió que, en sus siguientes períodos de sesiones, el tema del programa relativo al informe sobre la Reunión de los Estados Partes en la Convención se dividiría en dos subtemas, como sigue: “Informe de la Presidencia de la Comisión” e “Informe del Enlace entre la Comisión y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Reunión de los Estados Partes sobre las Condiciones de Servicio de los Miembros de la Comisión”.

### **Informe de la Presidencia del Comité de Confidencialidad**

94. El Comité de Confidencialidad se reunió y eligió Presidente al Sr. Brekke y Vicepresidente al Sr. Moreira.

95. El Presidente del Comité, Sr. Brekke, informó de que no había sido necesario celebrar ninguna otra reunión del Comité durante el período de sesiones en curso.

### **Informe de la Presidencia del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico**

96. El Comité de Asesoramiento Científico y Técnico se reunió y eligió Presidente al Sr. Mosher y Vicepresidente al Sr. Sivaramakrishnan.

97. El Presidente del Comité, Sr. Mosher, informó de que no había sido necesario celebrar ninguna otra reunión del Comité durante el período de sesiones en curso, ya que no se había recibido solicitud alguna de ningún Estado.

### **Otros asuntos**

#### **Comunicaciones de Bangladesh de fechas 1 de octubre de 2022 y 11 de julio de 2023**

98. La Comisión recordó que, el 1 de octubre de 2022, Bangladesh había dirigido una comunicación al Presidente de la Comisión en relación con la decisión adoptada por la Comisión tras el examen de la presentación enmendada en el 54º período de sesiones. Debido al escaso tiempo disponible, la Comisión había decidido aplazar el asunto hasta el 58º período de sesiones<sup>36</sup>. El 11 de julio de 2023, Bangladesh dirigió al Presidente de la Comisión una segunda comunicación en la que expuso su postura al respecto.

99. Al examinar estas comunicaciones, la Comisión recordó las comunicaciones relativas a las presentaciones que habían sido transmitidas por Myanmar y la India el 26 de enero de 2021 y el 16 de abril de 2021, respectivamente. La Comisión recordó también su práctica, conforme al anexo I de su Reglamento, relativa a las comunicaciones de los Estados y concluyó que no estaba en disposición de modificar su decisión, reflejada en la declaración de la Presidencia sobre los progresos en la labor de la Comisión en su 54º período de sesiones<sup>37</sup>.

100. Por consiguiente, la Comisión volvería a examinar la presentación cuando esta fuera la siguiente en ser examinada, según el orden en que se hubiera recibido, teniendo en cuenta las notas verbales que pudieran recibirse en el futuro. La Comisión adoptó su decisión con el fin de tener en cuenta las novedades que pudieran producirse entretanto, período durante el cual los Estados concernidos tal vez desearan hacer uso

<sup>36</sup> CLCS/57/2, párr. 65.

<sup>37</sup> CLCS/54/2, párrs. 62 y 63.

de las vías a su disposición, incluidos los arreglos provisionales de carácter práctico previstos en el anexo I del Reglamento.

### **Comunicación de Sudáfrica de fecha 1 de junio de 2023**

101. El 1 de junio de 2023, la delegación de Sudáfrica, como coordinadora de la presentación parcial conjunta realizada por Francia y Sudáfrica respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo<sup>38</sup>, dirigió una comunicación al Presidente de la Comisión. La Comisión tomó nota de su contenido y, tras deliberar, decidió publicar una corrección a sus recomendaciones sobre la presentación parcial conjunta realizada por la República Francesa y la República de Sudáfrica respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo el 6 de mayo de 2009. La Comisión transmitió a la delegación una comunicación de fecha 22 de agosto de 2023.

### **Comunicación de Palau de fecha 17 de junio de 2023**

102. El Representante Permanente de Palau ante las Naciones Unidas dirigió a la secretaría una comunicación de fecha 17 de junio de 2023 relativa al examen de la presentación realizada por Palau. La Comisión tomó nota del contenido de la comunicación, a la que el Presidente de la Comisión respondió mediante una carta de fecha 6 de julio de 2023.

### **Orientación para los miembros recientemente elegidos de la Comisión**

103. De acuerdo con el plan de acción propuesto por el grupo de trabajo de composición abierta creado en el 55º período de sesiones para estudiar la mejor manera de facilitar la incorporación de nuevos miembros, los miembros reelegidos de la Comisión y la secretaría ofrecieron una serie de presentaciones.

### **Grupo de trabajo sobre métodos de trabajo y necesidades técnicas de la Comisión**

104. El Presidente del grupo de trabajo de composición abierta sobre métodos de trabajo y necesidades técnicas de la Comisión, Sr. Mosher, informó sobre la labor del grupo de trabajo y presentó en su nombre una serie de asuntos para someterlos a las deliberaciones de la Comisión. Sobre algunas de las propuestas, la Comisión adoptó las decisiones que se describen a continuación. La Comisión encargó al grupo de trabajo que llevara a cabo una evaluación exhaustiva de la eficiencia de los métodos de trabajo vigentes de la Comisión, con miras a seleccionar propuestas para mejorarla, incluso en lo tocante al número total de semanas asignadas a sus períodos de sesiones cada año.

#### **a) Oficinas y almacenes**

105. Tras constatar que la Comisión ya no disponía de espacio de oficinas fuera de los laboratorios del sistema de información geográfica, a propuesta del grupo de trabajo de composición abierta la Comisión solicitó que la secretaría designara dos espacios de oficinas en las proximidades de los locales de la División para que los miembros de la Comisión los utilizaran durante sus períodos de sesiones.

106. La Comisión tomó nota de que la secretaría carecía de espacio físico de almacenamiento suficiente como consecuencia del número y el tamaño de las copias impresas de las presentaciones recibidas de los Estados. Teniendo en cuenta que el examen de las presentaciones se estaba realizando con copias electrónicas de las

<sup>38</sup> Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; puede consultarse en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_frazaf\\_34\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm).

mismas, decidió alentar a los Estados ribereños a considerar la posibilidad de, en adelante, presentar solo dos copias impresas del resumen ejecutivo, el cuerpo del texto y los datos e información de apoyo y solicitó al Presidente que señalara esta información a la atención de los Estados partes. La Comisión solicitó a la secretaria que se pusiera en contacto con los Estados que ya habían recibido recomendaciones para invitarlos a recoger sus copias impresas o a autorizar a la secretaria a deshacerse de ellas con seguridad.

**b) Reuniones virtuales**

107. A propuesta del grupo de trabajo de composición abierta sobre métodos de trabajo y necesidades técnicas de la Comisión, la Comisión decidió ofrecer sistemáticamente a las delegaciones la posibilidad de celebrar reuniones virtuales con la Comisión y sus subcomisiones durante los períodos de sesiones de la Comisión, teniendo en cuenta las diferencias horarias. La Comisión tomó nota del hecho de que, a menos que las reuniones se celebraran en persona en las salas o en los laboratorios del sistema de información geográfica de la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), la secretaria no estaba en condiciones de cumplir las funciones del Secretario General en lo relativo a “brindar[...] a la Comisión toda la ayuda que [fuera] necesaria para hacer cumplir las normas relativas a la confidencialidad”. En otras palabras, dada la falta de control sobre las redes de comunicación y el entorno de los clientes, la secretaria no podía garantizar la confidencialidad de las deliberaciones ni de los datos e información compartidos a través de las plataformas virtuales. No obstante, si las delegaciones reconocieran y aceptaran esas limitaciones, las reuniones virtuales podrían hacer más eficiente el examen de las presentaciones.

**Actualización del sitio web**

108. La Comisión decidió actualizar la forma de exponer las presentaciones en el sitio web de la Comisión, mantenido por la secretaria. Encargó a la secretaria que reestructurara la lista de presentaciones para reflejar mejor la decisión adoptada en el 57º período de sesiones<sup>39</sup> de proceder sobre la base de dos listas y con el fin de destacar las presentaciones que se estaban examinando y sobre las que se habían formulado recomendaciones.

**Organización de los trabajos del 59º período de sesiones**

109. La Comisión recordó que, en el párrafo 116 de su resolución [77/248](#), la Asamblea General había aprobado la convocatoria del 59º período de sesiones de la Comisión del 4 de octubre al 21 de noviembre de 2023, sin sesiones plenarias. La Comisión acordó el siguiente programa de trabajo:

1. Examen de la presentación parcial de Mauricio sobre la región de la isla de Rodrigues.
2. Examen de la presentación parcial enmendada de Palau sobre la zona septentrional.
3. Examen de la presentación de Portugal.
4. Examen de la presentación parcial de España sobre la zona de Galicia.
5. Examen de la presentación de Trinidad y Tabago.
6. Examen de la presentación de Namibia.
7. Examen de las presentaciones revisadas:

---

<sup>39</sup> [CLCS/57/2](#), párr. 72.

- a) Presentación parcial revisada del Brasil sobre su margen ecuatorial;
- b) Presentación revisada de las Islas Cook relativa a la meseta de Manihiki;
- c) Presentación parcial revisada de Islandia sobre las partes occidental, meridional y sudoriental de la dorsal de Reykjanes.

110. La Comisión acordó que celebraría reuniones de todos sus miembros para intercambiar puntos de vista sobre temas científicos generales y de procedimiento, así como sobre otros asuntos relacionados con presentaciones concretas, según fuera necesario.

### **Calendario de reuniones para futuros períodos de sesiones**

111. La Comisión decidió celebrar los períodos de sesiones siguientes en 2024:

- a) 60º período de sesiones, del 22 de enero al 8 de marzo; las partes plenarias del período de sesiones se celebrarían del 29 de enero al 2 de febrero y del 26 de febrero al 1 de marzo, con sujeción a la aprobación de la Asamblea General;
- b) 61º período de sesiones, del 8 de julio al 23 de agosto; las partes plenarias del período de sesiones se celebrarían del 5 al 9 y del 19 al 23 de agosto, con sujeción a la aprobación de la Asamblea General;
- c) 62º período de sesiones, del 7 de octubre al 22 de noviembre, sin sesiones plenarias.

### **Fondos fiduciarios**

112. La secretaria informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de la participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en sus reuniones. Desde el 57º período de sesiones de la Comisión, se han recibido contribuciones de Costa Rica, Islandia, el Japón, Portugal y la República de Corea, y se espera recibir próximamente una contribución de España. Al 31 de julio de 2023, el fondo fiduciario contaba con un activo neto certificado de 1.208.006 dólares de los Estados Unidos.

113. Para el 58º período de sesiones se había prestado asistencia financiera a nueve miembros por un monto total de unos 260.000 dólares, que incluía recursos para hacer frente a los gastos de apoyo a los programas. Se observó que, salvo circunstancias imprevistas, el fondo fiduciario disponía de fondos suficientes para prestar asistencia a los miembros que cumplieran los requisitos hasta el 59º período de sesiones inclusive.

114. La secretaria recordó que el saldo del fondo fiduciario era suficiente en ese momento para reembolsar el costo íntegro de las primas pagadas por los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo que se habían adherido al plan de seguro médico de la Sede en 2023. No obstante, se hizo hincapié en que, aunque el fondo fiduciario disponía de fondos suficientes para sufragar dichos gastos en un futuro próximo, sin contribuciones adicionales el fondo fiduciario seguiría infrafinanciado de manera crónica.

115. En cuanto al fondo fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones que hicieran a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la secretaria informó de que, al 31 de julio de 2023, el fondo fiduciario tenía un saldo de aproximadamente 346.157 dólares y de que no se había recibido ninguna contribución desde el anterior período de sesiones. Se desembolsaría una cifra de aproximadamente 63.000 dólares

del saldo mencionado para prestar asistencia a Cuba. Además, Indonesia, las Islas Cook, Mauricio, Namibia y Nigeria habían recibido asistencia del fondo fiduciario para participar en las reuniones celebradas con la Comisión o las subcomisiones pertinentes durante el período de sesiones en curso de la Comisión.

116. La Comisión tomó nota de la información sobre los fondos fiduciarios, expresó su agradecimiento a todos los Estados que habían hecho contribuciones a los fondos fiduciarios e hizo un llamamiento a los Estados que estuvieran en condiciones de hacerlo para que contribuyeran a los fondos fiduciarios.

---